

DIRECCIÓN

Dr. Salvador Guerrero Palomares.

Abogado y profesor de Derecho Procesal.
Universidad de Málaga

CONTENIDOS

Las Jornadas versarán sobre la Cooperación Penal Internacional. Los fines académicos se entrelazan con los formativos, tratando de fomentar el conocimiento, tanto práctico como teórico, de las instituciones sobre las que versarán las Jornadas.

En cuanto a su oportunidad, es un hecho incontestable que la criminalidad no es algo propio de cada Estado sino que alcanza una dimensión transfronteriza, siendo muchos los litigios y las situaciones jurídicas que contienen un elemento extranjero. Esta situación es más relevante en la zona donde nos encontramos, donde existe una importante población de fuera de nuestro país. El conocimiento de las materias que se abordan empieza a ser fundamental para cualquier operador jurídico que trate con materias penales.

Se abordarán los siguientes temas:

- 1.- La orden europea de detención y entrega.
 - I.- Los principios básicos que inspiran la Orden (el reconocimiento mutuo).
 - II.- Procedimiento y tramitación judicial de la Orden.
 - III.- Causas de denegación de la Orden. Las cláusulas de orden público.
- 2.- La extradición pasiva.
 - I.- La normativa española e internacional sobre extradición, sus principios básicos.
 - II.- El procedimiento jurisdiccional de la extradición y las causas de denegación.
- 3.- La cooperación judicial penal internacional para la obtención de pruebas.

INFORMACIÓN

Sede Tecnológica de Málaga.
Parque Tecnológico de Málaga
C/ Severo Ochoa, 16-20
29590 Málaga
Teléfono: 00 34 952 028411
Fax: 00 34 952 028419
malaga@unia.es

www.unia.es/jornadaspenal

un
i Universidad Internacional de Andalucía **Sede Tecnológica de Málaga**
A



Colabora:



un
i Universidad Internacional de Andalucía
A

Jornadas
Cód. 4289

Jornadas sobre Cooperación Judicial Penal Internacional

La orden europea de detención y entrega.
La extradición pasiva.
La obtención transfronteriza de pruebas.

Marbella

4 y 5 de julio de 2013

Aula Universitaria Hospital Real de la Misericordia



MATRÍCULA

Las personas interesadas en matricularse, deberán formalizar su inscripción a través de uno de los siguientes procedimientos:

1. Presentando la solicitud en el Registro de la Sede debidamente cumplimentada y acompañada de la siguiente documentación:
 - a. Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte.
 - b. Justificante de haber abonado el importe de la matrícula.
2. A través del procedimiento on-line disponible en la dirección www.unia.es.

El número de plazas es limitado. Se cubrirán por riguroso orden de entrada de matrículas.

Derechos de matrícula y precio

El importe de la matrícula es de **50 euros**, que incluyen la cantidad de 8 euros en concepto de apertura de expediente y expedición de certificados.

Anulación de matrícula y devolución de los derechos abonados

La anulación de matrícula y la devolución de los derechos deberán solicitarse con una antelación mínima de siete días naturales al comienzo de la actividad académica. No procederá la devolución en las solicitudes de anulación presentadas con posterioridad al plazo indicado anteriormente.

La solicitud se realizará en la secretaría de la sede del mismo o por correo electrónico a la dirección malaga@unia.es, utilizando al efecto el impreso normalizado, disponible en la dirección: www.unia.es/impresos

Plazo de la matrícula

El plazo de matrícula concluirá 72 horas antes de que comience la actividad académica, siempre que queden plazas disponibles.

Certificaciones

Quienes acrediten al menos la asistencia al 80% de las horas lectivas del encuentro, tendrán derecho a la obtención de Certificado de Asistencia.

Formas de pago

El abono del importe de los derechos de matrícula, se realizará en un solo pago a través de uno de los siguientes procedimientos:

- Sistema online en la dirección www.unia.es
- Por Transferencia bancaria a UNICAJA, Oficina del Parque Tecnológico de Andalucía. Avda. Severo Ochoa nº 5, Málaga. Cuenta nº: 2103 0287 65 0030000369.

Más información en:
www.unia.es/jornadaspenal

PROGRAMA

ESTRUCTURA DE LAS JORNADAS.

Jueves día 4:

- 09.30-10.00 h.** Recepción y recogida de documentación
- 10.00-10.30 h.** Inauguración de las jornadas
- 10.30-11.30 h.** Principios básicos de la OEDE
Dra. Leticia Fontestad Portalés
- 11.30-11.50 h.** Pausa-café
- 11.50-12.50 h.** Procedimiento y tramitación judicial de la OEDE
D^a. Carmen Rodríguez Medel
- 12.55-13.55 h.** Causas de denegación de la OEDE
D. Javier Gómez Bermúdez
- 13.55-15.30 h.** DESCANSO
- 15.30-17.00 h.** Mesa Redonda (1^a)

Viernes Día 5:

- 09.30-10.30 h.** Normativa y principios básicos extradición
D. Carlos Miguel Bautista Samaniego
- 10.35-11.35 h.** El procedimiento y causas de denegación de la extradición.
D^a Teresa Palacios
- 11.35-11.55 h.** Pausa-Café
- 11.55-12.55 h.** La cooperación judicial penal internacional para la obtención de pruebas
D. Juan Andrés Bermejo Romero de Terreros
- 13.00-14.30 h.** Mesa redonda (2^a)
- 14.30-15.00 h.** Clausura

PROFESORADO

PONENTES GENERALES

Dra. Leticia Fontestad Portalés.

Profesora Titular de Derecho Procesal, Universidad de Málaga

D^a. Carmen Rodríguez Medel.

Letrada Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial

D. Javier Gómez Bermúdez.

Magistrado-Juez Central de Instrucción de la Audiencia Nacional

D. Carlos Miguel Bautista Samaniego.

Fiscal de la Audiencia Nacional

D^a Teresa Palacios.

Magistrada de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional

D. Juan Andrés Bermejo Romero de Terreros.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga. Enlace de la REJUE

INTERVINIENTES EN MESAS REDONDAS

1^a MESA:

D. Eduardo Catalán Blázquez. (Moderador)

Vocal 1^a de la Sección de Dcho Penal ICAM

D. Fernando Piernavieja Niembro.

Abogado ICAM

Dña Cristina Carrillo.

Abogada ICAM

D. Carlos Larrañaga Junquera.

Abogado ICAM

2^a MESA:

D. José Francisco Ruíz Martínez. (Moderador)

Vocal 2^a de la Sección del Dcho. Penal ICAM

D. Ricardo Álvarez Osorio.

Abogado ICAM

D. Oscar Pérez Corrales.

Magistrado-juez del Juzgado de lo Contencioso-administrativo, nº 3 de Málaga

D. Juan José Navas.

Magistrado-Juez de Violencia sobre la Mujer de Marbella